

CONSORCIO PROP. COMP. EDIFICIO BRISTOL CENTER C/CARIÑANOS ZOTES JUAN CRUZ S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Consortio Prop. Comp. Edificio Bristol Center c/Cariñanos Zotes Juan Cruz s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Exp. MP-10670-2020, hace saber que la martillera Norma Susana Galli (Reg. 3353), con domicilio en calle Fortunato de la Plaza 2867, teléfono 223-4382533, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA los derechos y acciones que le corresponden a Juan Cruz Cariñanos Zotes (DNI 93.983.868) sobre el inmueble matrícula 70752/486 del pdo. de General Pueyrredón (045), Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. C, Manz. 169, Parc. 1, Subparc. 486, Pol. II-243, ubicado en Calle Entre Ríos N°1740, cochera N° 159 (Edificio Bristol Center) de Mar del Plata, en su carácter de adquirente en pública subasta en el marco de las actuaciones "Consortio Copropietarios Edificio Bristol Center c/Halac Enrique s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 30039-04), de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 Deptal. Estado de ocupación informado en el mandamiento incorporado el día 17-12-2024. Base: \$881.363. La Subasta dará INICIO EL 13-05-2025 A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles siguientes, FINALIZANDO EL 27-5-2025 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto de los derechos y acciones a subastarse: \$44.068 (cuenta de autos Nro. 9067900, CBU 0140423827610290679003). Comisión: 7 % a cargo de cada parte, con más el 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Quedarán a cargo del adquirente en subasta todas aquellas cargas que pudieran recaer en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y/o gastos que afectaran al inmueble, así como todos aquellos que fuere necesario afrontar para lograr la inscripción del bien en el proceso en el cual resultara adquirente el ejecutado Cariñanos Zotes. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por expensas denunciada al 10/3/2025: \$2.236.008,73 (capital: \$928.430,26 e intereses: \$1.307.578,47). Importe expensas correspondiente al mes de febrero de 2025 \$38.739,16. Se establecen fechas de visitas al inmueble los días 5 y 6 de mayo de 2025, de 11 a 12 hs. Se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 10 de julio de 2025 a las 10 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja Nro. 2130 3° piso, oportunidad en la que deberá acreditar haber depositado el saldo de precio, la comisión y los aportes previsionales del martillero a su cargo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa.

